



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve horas con cuatro minutos** del día **dieciocho de diciembre del dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Agua, **de manera de acceso remoto virtual**, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por los integrantes de la Comisión, efectuada bajo el fundamento del artículo 7 párrafos tercero, cuarto y quinto; artículo 75, fracción XXII, párrafo segundo; artículo 87, párrafo segundo, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 3 del Acuerdo No. 66/12/2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV. **Análisis de los proyectos de Dictamen siguientes:**
 1. Que recae a la Iniciativa identificada con el número **985**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, para



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

que destine los recursos para inversión necesarios para resolver la problemática de desabasto de agua potable en el Municipio de Aquiles Serdán.

2. Que recae a la Iniciativa identificada con el número **1231**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones coordine las acciones necesarias con el Municipio de Ahumada, a efecto de resolver el desabasto de agua potable y el colapso de drenaje.
3. Que recae a la Iniciativa identificada con el número **1594**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), para de conformidad con el numeral 64, fracción XXXII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, los entes denominados Junta Central de Agua y Saneamiento; H. Ayuntamientos y las Juntas Municipales y Rurales de: Aquiles Serdán, Ascensión, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, López Mateos, Madera, Matamoros, Ricardo Flores Magón, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel y Villa López, informen a esta Representación sobre las razones por las que aún no se constituyen los Consejos de Administración que establece el artículo 20 y derivados de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, dada la importancia de las facultades conferidas a estos órganos en la ley en mención.



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

4. Que recaer a las Iniciativas con carácter de punto de acuerdo, identificadas con los números **1723, 1806, 1937 y 1939**:
- a) Que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, instrumente un programa urgente que otorgue seguridad en los servicios básicos de la Entidad, eliminando los cortes o suspensiones de agua potable a los chihuahuenses durante el periodo de suspensión de clases, previendo disminuir la propagación del virus de Coronavirus (COVID-19), mediante la plena satisfacción de la demanda del vital líquido y las medidas de higiene emitidas en los diferentes protocolos internacionales. **1723**
 - b) Que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), mediante la presente se pretende que esta legislatura exhorte al Titular del Ejecutivo Estatal, al Presidente de la Junta Central de Agua y Saneamiento y a los Presidentes de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de los Municipios del Estado de Chihuahua, a otorgar un descuento respecto al pago de derechos de agua. **1806**
 - c) Que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Aguas y Saneamiento y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ojinaga, para que en uso de sus facultades y atribuciones de manera urgente, sea aplicada la tarifa cero al consumo de agua de los usuarios



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

- de la Ciudad de Ojinaga, Chihuahua, como una medida de Seguridad Sanitaria, por la crisis económica que están padeciendo, debido a la Pandemia que atravesamos, por causa del Coronavirus (Covid19). **1937**
- d) Que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Aguas y Saneamiento y de su Consejo de Administración, para que en uso de sus facultades y atribuciones de manera urgente, sea aplicada la "Tarifa Cero" al consumo de agua en todo el Estado, ya que como medida de Seguridad Sanitaria lo primordial es lavarse las manos debido a la Pandemia que atravesamos, por causa del Coronavirus (Covid19) y dada la responsabilidad del Estado de salvaguardar el Derecho Humano al vital líquido. **1939**
5. Que recae a la Iniciativa identificada con el número **1781**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para llevar a cabo la conexión de agua de la colonia "Las Granjas" en la localidad de Casas Grandes, Municipio de Casas Grandes.
6. Que recae a la Iniciativa identificada con el número **1825**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, de manera urgente y coordinada, restablezcan el suministro de agua potable para el poblado de Naica, Municipio de Saucillo, por el riesgo en que se encuentra expuesta en este momento dicha población, debido a la emergencia sanitaria declarada en el país por causa del Coronavirus (Covid-19).

7. Que recaer a la Iniciativa identificada con el número **1886**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), para exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo Estatal, Junta Central de Agua y Saneamiento y a la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, para que con cargo al erario Estatal, se realice el Tercer Dictamen Técnico, indispensable para la ejecución del proyecto de la Presa de Almacenamiento de agua "Palanganas" que beneficiará a la zona de Nuevo Casas Grandes y Municipios circunvecinos, y que de lo contrario se perderían recursos destinados en inversión pública en materia hidráulica.
8. Que recaer a la Iniciativa identificada con el número **2008**, con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento, de la Secretaría de Salud y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que en uso de sus facultades y atribuciones, resuelvan de manera urgente y coordinada, la problemática del pozo del poblado de El Porvenir, Municipio de Praxedis G.



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

Guerrero, debido a que se extrae agua no apta para el consumo humano, por su alta concentración de sal, poniendo en riesgo la salud de los habitantes y agravándose la situación por las altas temperaturas en la región.

- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** solicita a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, se sirva de pasar lista de asistencia de manera virtual, con el fin de verificar el quórum legal, misma que procede a pasar lista a los diputados presentes en esta reunión, encontrándose presentes de manera de acceso remota las siguientes personas:

NOMBRE		CARGO
DIPUTADO FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA	MORENA	PRESIDENTE
DIPUTADA MARTA JOSEFINA LEMUS GURROLA	PES	SECRETARIA



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

Se justificó la inasistencia por motivos de su encargo de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, en virtud de contar con el quórum legal establecido, según lo establece el artículo 3 del Acuerdo 66/12/2020, así mismo, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, procede a dar inicio a la reunión con fundamento en el artículo 7 párrafos tercero, cuarto y quinto; artículo 75, fracción XXII, párrafo segundo; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y declara que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, procede a dar lectura al Orden del Día y solicita a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** someta a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, levantando la mano en señal de aprobación o de viva voz, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, pregunte a las integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión en comento, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procede a



COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

someterlas a votación, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis de los proyectos de dictámenes relativos a los asuntos **985, 1231, 1594, 1723, 1806, 1937, 1939, 1781, 1825, 1886 y 2008**, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, comenta que como ya son asuntos ampliamente analizados y discutidos, se proceda a su votación en bloque, por lo que le solicita a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, que si está de acuerdo los someta a votación.

En relación a lo anterior, la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, sometió a votación de los integrantes de la Comisión, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, los proyectos de dictamen de los asuntos **985, 1231, 1594, 1723, 1806, 1937, 1939, 1781, 1825, 1886 y 2008**, siendo aprobados por **unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión**, por lo que Diputado Presidente instruye al secretario técnico de la comisión, para que agende los dictámenes para que sean presentados en las próximas sesiones de este Poder Legislativo.

V.- Prosiguiendo con el orden del día, en el punto relativo a Asuntos Generales, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Georgina Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, que pregunte a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún asunto que tratar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020. Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/11

Ahora bien, no habiendo otro asunto que tratar el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, cierra la reunión y siendo las **nueve horas con once minutos** se da por concluida.

**DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ
HERRERA
PRESIDENTE**

**DIP. MARTA JOSEFINA LEMUS GURROLA
SECRETARIA**

Nota: Las firmas corresponden al acta número once de la reunión de la Comisión del Agua, celebrada de manera remota virtual el día dieciocho de diciembre de 2020.